SENA	**OFICINA JURIDICA - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**
	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Ingeniero
JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Cauca

Asunto: Solicitud de Adición y Prorroga Contrato de Prestación de Servicios N.º CO1.PCCNTR.3291629 de 2022.

En mi condición de supervisora del contrato de la referencia, de manera atenta le recomiendo adelantar el trámite de adición y prorroga al contrato de Prestación de Servicios N.º CO1. CO1.PCCNTR.3291629 de 2022, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO	
NÚMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.3291629
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	Contratación Directa
CONTRATISTA:	IVAN SAMBONI GOMEZ
NIT. o C.C.:	76322994 DE PITALITO HUILA
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa de articulación con le media, del centro de comercio y servicio, pertenecientes al área o red de conocimiento: Sistemas, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigna por la entidad contratante.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	20 de enero de 2022
VALOR INICIAL EN PESOS:	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOSM/CTE. ($38.600.000) COP Incluido IVA
PLAZO INICIAL:	10 MESES
FECHA DE INICIO:	1/02/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2022
NOMBRE/CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO:	JOHN JAIRO MOTTA CALDERON – subdirector CCYS

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)	
MODIFICACIÓN: N/A	N/A

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR
Entre los programas especiales que cuenta el Centro de Comercio y Servicios se encuentra el programa de Articulación con la Media que busca cerrar la brecha de acceso a la formación técnica en los jóvenes bachilleres que obtendrán la certificación de un programa técnico del SENA al mismo tiempo que la certificación de su educación secundaria, se pretende promover la continuidad educativa y facilitar la inserción laboral pertinente.

De acuerdo con el calendario académico institucional se requiere el servicio de los instructores en el programa de Articulación que permita en coherencia con el calendario académico de las instituciones educativas vinculadas a la Articulación con la Media desarrollar las actividades eminentes de final de vigencia que garantice la doble certificación o continuidad en el proceso formativo para la vigencia 2023. en el programa de articulación con le media, del centro de comercio y servicio, pertenecientes al área o red de conocimiento: Asistencia en organización de archivos - Seguimiento etapa productiva, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Bajo esta consideración se requiere la autorización para modificar el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.3291629 de 2022 en adición y prorroga en los días requeridos.

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

1. Prorroga por plazo de quince (15) DÍAS, es decir hasta el 15 de diciembre de 2022.
2. Adición de recursos por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($ 1.930.000). Para un valor total del contrato de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($40.530.000) que serán pagaderos de la siguiente manera: A) Diez pagos iguales, por valor de tres millones ochocientos sesenta mil pesos ($3.860.000) COP Incluido IVA, por los meses de febrero a noviembre de 2022. C) un último pago por valorde UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($1.930.000) COP Incluido IVA correspondientes al mes de diciembre de 2022.

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Garantizar la ejecución de la formación profesional integral en concordancia con la misión de la entidad, cumpliendo con la continuidad de los programas de formación, que va de la mano con el calendario académico de las instituciones educativas vinculadas a la Articulación con la media y donde es necesario el acompañamiento del instructor que garantiza el seguimiento a las diferentes redes de conocimiento que se encuentran asociadas al instructor orientando las competencias técnicas de las diferentes fichas.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El Centro de Comercio y Servicios planea su formación complementaria en los diferentes programas de formación, de acuerdo con las necesidades del sector productivo, empresarial, y los entes de orden regional y local, para que en una suma de esfuerzos y bajo una disciplinada lectura de las necesidades de capital humano de las regiones, se puedan generar soluciones concretas de empleo para los colombianos más necesitados, con lo que se busca que el SENA no sólo sea la primera puerta de las oportunidades de los jóvenes, sino que se convierta en una poderosa herramienta contra el desempleo, específicamente, contra el desempleo juvenil.

Por tanto y para dar cumplimiento con los nuevos lineamientos y teniendo en cuenta las metas asignadas al centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2022, se presenta la necesidad de contratación de instructores, con el fin de ejecutar la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social,

económico y tecnológico del país. Que además de la formación profesional integral, impartida a través de sus Centros de Formación Profesional, el SENA realiza alianzas con entidades de formación para el trabajo y desarrollo humano e instituciones de orden nacional e internacional en donde se pueda propiciar incremento de la productividad y la competitividad para organizaciones productivas de los diferentes sectores para desarrollar programas de formación en los niveles de tecnología, técnica y complementaria, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos, fortaleciendo con criterios de calidad, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje.

Por consiguiente, es pertinente adicionar recursos al contrato No. CO1.PCCNTR.3291629 *de 2022, de acuerdo con las necesidades de los programas de formación del Centro de Comercio y Servicios y teniendo en cuenta la programación de las fichas del Centro.*

3.4. OBJETIVOS DE LA ADICIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO

1. Atender la programación del centro de formación
2. Cumplimiento de las metas asignadas al centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2022
3. Atender a un mayor número de colombianos, fortaleciendo con criterios de calidad, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO OBJETO DE LA SOLICITUD.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$38.600.000
VALOR ADICIÓN O REDUCCIÓN DEL CONTRATO	$ 1.930.000
VALOR TOTAL ACTUAL DEL CONTRATO	$40.530.000

CDP	722 DE 2022
CRP	4022 DE 2022
NUMERO DE POLIZA	100011132
VALOR ASEGURADO	$ 3.860.000
NOMBRE ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
VIGENCIA DEL AMPARO	30/03/2023

De conformidad con el balance efectuado en el numeral anterior, se solicita se considere la adicionan en los recursos por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($1.930.000) COP Incluido IVA. al contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3291629 de 2022.

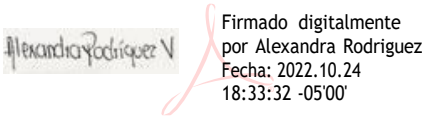
Adicionalmente la prórroga en tiempo por un plazo de 15 días contados a partir de la finalización del contrato y hasta el 15 de diciembre de 2022.

3.5. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR

Como supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.3291629 de 2022, respetuosamente solicito si así usted lo considera viable, la adición de recursos y prorroga en tiempo al Contrato No CO1.PCCNTR.3291629 de 2022 suscrito entre Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional

cauca – Centro de Comercio y Servicios y IVAN SAMBONI GOMEZ, identificada con C.C. N.º 76322994 *de Pitalito Huila* de conformidad con la justificación y las razones objetivas detalladas en el presente documento.

Cordialmente,



Ana Alexandra Rodríguez Vargas
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.3291629 *de 2022*
Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca

ASUNTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reviso Jurídica adm	María José Hurtado	Apoyo jurídico adm	Firmado digitalmente por Maria Jose Hurtado
Proyecto	Alejandra Montenegro	Apoyo Administrativo	Firmado digitalmente por Alejandra Montenegro Fecha: 2022.10.24 18:49:10 -05'00'

	OFICINA JURIDICA - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES